

FECHA: 29/04/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	RUBA
RAZÓN SOCIAL	INMOBILIARIA RUBA, S.A. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	26/04/2024
HORA	17:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	98.62 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE INMOBILIARIA RUBA, S.A. DE C.V., HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA A LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 26 DE ABRIL DE 2024, EN DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

TERCERO.- En desahogo del tercer punto del Orden del Día, los señores accionistas aprobaron por unanimidad el informe presentado por el Consejo de Administración a esta H. Asamblea de Accionistas, así como el informe presentado por el Comité de Auditoría de esta sociedad y consecuentemente los estados financieros y el estado de resultados correspondiente al lapso comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023.

CUARTO.- En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, los señores accionistas acordaron aprobar y ratificar todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración, Comisario y funcionarios de la empresa, ratificando los actos por ellos realizados y además tomando la determinación de liberarlos de toda responsabilidad por los mismos, ya que fueron ejecutados en beneficio de la empresa.

QUINTO.- En desahogo de este punto del orden del día y en virtud de que la cuenta de pérdidas y ganancias arrojó una utilidad neta de \$1,425,134,236.00 (mil cuatrocientos veinticinco millones ciento treinta y cuatro mil doscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N), los señores accionistas tomaron por unanimidad los siguientes:

ACUERDOS :

I. Derivado de que el fondo de reserva ya alcanzó el importe a que se refiere el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se aprueba enviar la totalidad del resultado del ejercicio 2023 a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

II. También se aprueba realizar una distribución de dividendos, por un importe de \$142,513,423.00 (ciento cuarenta y dos millones quinientos trece mil cuatrocientos veintitrés pesos 00/100 M.N.), el cual se aprueba sea con cargo a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores de la Sociedad.

III. Se aprueba que el pago se realice a los accionistas a más tardar el día 31 de mayo de 2024 en proporción a su participación en el capital social.

SEXTO.- En desahogo del sexto punto del Orden del Día, los señores accionistas aprobaron por unanimidad la propuesta de elegir como consejeros patrimoniales consejeros independientes y comisario de la Sociedad para el ejercicio 2024 o hasta en tanto no sean designados y tomen posesión aquellos que los sustituyan, a las siguientes personas:

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 29/04/2024

PRESIDENTE: LUIS ENRIQUE TERRAZAS SEYFFERT
PRESIDENTE HONORARIO
Y PRIMER VOCAL:
ENRIQUE GUILLERMO DE JESÚS TERRAZAS TORRES
SECRETARIO:
SEGUNDO VOCAL: RODRIGO ATAHUALPA TENA CRUZ
MARIA MARTHA JOSEFINA MARQUEZ VILLALOBOS
TERCER VOCAL: FEDERICO TERRAZAS BECERRA
CUARTO VOCAL: LUIS BERNARDO MARQUEZ VILLALOBOS
QUINTO VOCAL: ALBERTO FEDERICO TERRAZAS SEYFFERT
SEXTO VOCAL: SERGIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ MÁRQUEZ
SÉPTIMO VOCAL: SILVIA MARIA MARQUEZ VILLALOBOS
OCTAVO VOCAL: FEDERICO ADRIAN TERRAZAS CREEL
NOVENO VOCAL: ADRIANA CORRAL MARQUEZ
DÉCIMO VOCAL:
DÉCIMO PRIMER VOCAL: JESUS MIGUEL SANDOVAL ARMENTA
ARIEL CANO CUEVAS

COMISARIO: MANUEL ESPARZA ZUBERZA

Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad de los señores accionistas, haciéndose constar lo siguiente:

- A) Que de los Consejeros designados, Rodrigo Atahualpa Tena Cruz y Ariel Cano Cuevas tienen el carácter de Consejeros Independientes de conformidad con lo establecido en las regulaciones legales vigentes.
- B) Que los Consejeros y Comisario designados aceptaron los cargos que les fueron conferidos, sin que la Asamblea establezca caución alguna para garantizar el desempeño de sus funciones de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de esta empresa.

La Asamblea invistió al Presidente del Consejo designado y al Presidente Honorario, quien fungirá también como Primer Vocal, para que las ejerciten de manera conjunta o separada, con el cúmulo de facultades a que aluden los Artículos Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto del Estatuto Social.

También se aprobó la propuesta en el sentido de pagar a los integrantes del Consejo de Administración en funciones y al Comisario, un honorario consistente en \$23,076.92 (Veintitrés mil setenta y seis pesos 92/100 Moneda Nacional), por asistencia a cada junta de consejo, a partir de la sesión del Consejo de Administración que se celebre en el mes de mayo del presente año.

Estos emolumentos se liquidarán con independencia de los resultados de la empresa en el ejercicio mencionado.

Continuando con el desahogo de este punto del orden del día, se procedió al nombramiento de los miembros del comité de auditoría, para lo cual, el Secretario dio lectura a la propuesta para el nombramiento de los integrantes que conformarán ese Comité.

La Asamblea acordó por unanimidad designar a las personas propuestas de la siguiente manera:

COMITE DE AUDITORIA

- | | | |
|--|------------|-------|
| 1. LIC. ARIEL CANO CUEVAS | PRESIDENTE | |
| 2. SRA. MARIA MARTHA JOSEFINA MARQUEZ VILLALOBOS | | VOCAL |

FECHA: 29/04/2024

- | | |
|-------------------------------------|-------|
| 3. LIC. FEDERICO TERRAZAS BECERRA | VOCAL |
| 4. LIC. RODRIGO ATAHUALPA TENA CRUZ | VOCAL |

Así mismo, se aprobó la propuesta en el sentido de pagar a los integrantes del Comité de Auditoría en funciones, un honorario consistente en \$23,076.92 (Veintitrés mil setenta y seis pesos 92/100 Moneda Nacional), por asistencia a cada sesión del Comité de Auditoría, para lo cual deberá sesionar por lo menos dos veces al año.

Estos emolumentos se liquidarán con independencia de los resultados de la empresa en el ejercicio mencionado.

Los miembros del Comité de Auditoría designados para ese comité han aceptado previamente la invitación a formar parte del mismo y que estando presentes en el desahogo de esta Asamblea, han tomado posesión de dicho cargo, protestando su leal desempeño.

SÉPTIMO.- En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea propuso a los señores accionistas que se realice un aumento de capital en su parte variable por la cantidad de \$1,430,000.00 (Un Millón Cuatrocientos Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.), equivalente a 14,300 acciones con valor nominal de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 Moneda Nacional) cada una, para llegar a un capital social de \$2,071,058,500.00 (Dos Mil Setenta y Un Millones Cincuenta y Ocho Mil Quinientos Pesos 00/100 Moneda Nacional), mismo que estará representado por 20,710,585 acciones con valor nominal de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) cada una.

Continuó informando el Presidente de la Asamblea, que los accionistas PROMOTORA DE INVERSIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V., ACCIONES Y VALORES DEL NORTE S.A. DE C.V., ABASTECEDORA DE FIERRO Y ACERO, S.A. DE C.V., GRUPO PUNTO ALTO, S.A.P.I. DE C.V., por conducto de sus representantes y los señores ALFREDO ARCE ARIZMENDI, FERNANDO ROLDÁN MANCINAS, LEANDRO FERNANDEZ AGUIRRE, JOSE JIAN SAMANIEGO DÁVILA, EFRAIN ARIAS AYALA, IXCA ALFONSO FLORES MORALES, LUIS CARLOS LOPEZ JUAREZ, OMAR ENCINAS ORDOÑEZ, MEDINA MATA JAVIER FERNANDO, ALBERTO ALEJANDRO PARADA RODRIGUEZ, CARLOS LEGARRETA PÉREZ, EDMUNDO GRACIA ZAMUDIO, BRUNO CORREA LOPEZ, RAMOS NUÑEZ CALUDIA MARCELA, CESAR ALBERTO CORTEZ CHAVEZ, ERICA VALDEZ PADILLA, CESAR ALEJANDRO CANTU REYNA encontrándose presentes o representados, manifestaron expresamente la renuncia a su derecho de preferencia para la suscripción del aumento de capital propuesto.

Por lo anterior, se pone a consideración de los señores accionistas que el aumento propuesto sea suscrito y pagado por las siguientes personas en las proporciones que a continuación se detalla:

NOMBRE DEL ACCIONISTA SUSCRIPTOR NÚMERO DE ACCIONES

JESUS MIGUEL SANDOVAL ARMENTA 7,200

OTTO JAVIER SCHMAL THOMAE 1,000

RAMÓN VIDAL LOPEZ 1,200

JORGE LUIS MARISCAL BAEZA 1,200

JAIME RANGEL SALGUEIRO 500

FRANCISCO LUIS GAYTÁN AGUIRRE 1,100

FERNANDO SOLIS PACHECO 400

RAUL ADRIAN PROCEL LEYVA 300

REYNA IVON AVIÑA RIVERA 300

AUGUSTO ZURBIA BETANCOURT 200

LUIS GERARDO CORRAL BERNAL 200

OCTAVIO VALENZUELA GARCÍA 100

JUAN CARLOS BAUTISTA SANZ 100

ALBERTO VARELA LUJAN 100

MANUEL HUMBERTO GIL RAMOS 100

EDMUNDO EUCARIO RODRIGUEZ CALVA 100

FERNANDO LAREDO MARTINEZ 100

RODRIGO BALTAZAR RUIZ GANDARILLA 100

TOTAL 14,300

FECHA: 29/04/2024

Conjuntamente al aumento de capital que se propone decretar, también se hizo la propuesta de que las personas que suscriban y paguen dicho aumento, paguen adicionalmente una prima por suscripción de acciones a razón de \$388.75 (trescientos ochenta y ocho pesos 75/100 Moneda Nacional) por cada acción suscrita, a más tardar el día 31 de mayo de 2024.

Los señores Accionistas comentaron ampliamente los procedimientos y porcentajes mediante los cuales se incrementaría la parte variable del capital social propuesto, tomando por unanimidad los siguientes:

ACUERDOS:

I. Se autoriza incrementar el capital social en su parte variable en la cantidad de \$1,430,000.00 (Un Millón Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.) equivalente a 14,300 acciones con valor nominal de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 Moneda Nacional) cada una.

II. Se hace constar que los accionistas PROMOTORA DE INVERSIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V., ACCIONES Y VALORES DEL NORTE S.A. DE C.V., ABASTECEDORA DE FIERRO Y ACERO, S.A. DE C.V., GRUPO PUNTO ALTO, S.A.P.I. DE C.V., por conducto de sus representantes y los señores ALFREDO ARCE ARIZMENDI, FERNANDO ROLDÁN MANCINAS, LEANDRO FERNANDEZ AGUIRRE, JOSE JIAN SAMANIEGO DÁVILA, EFRAIN ARIAS AYALA, IXCA ALFONSO FLORES MORALES, LUIS CARLOS LOPEZ JUAREZ, OMAR ENCINAS ORDOÑEZ, MEDINA MATA JAVIER FERNANDO, ALBERTO ALEJANDRO PARADA RODRIGUEZ, CARLOS LEGARRETA PÉREZ, EDMUNDO GRACIA ZAMUDIO, BRUNO CORREA LOPEZ, RAMOS NUÑEZ CALUDIA MARCELA, CESAR ALBERTO CORTEZ CHAVEZ, ERICA VALDEZ PADILLA, CESAR ALEJANDRO CANTU REYNA, manifestaron su entera conformidad con el aumento de capital decretado y la renuncia a su derecho de preferencia para suscribir y pagar el aumento de capital decretado en la proporción que les corresponde.

III. Se aprueba que los señores accionistas JESUS MIGUEL SANDOVAL ARMENTA, OTTO JAVIER SCHMAL THOMAE, RAMÓN VIDAL LOPEZ, JORGE LUIS MARISCAL BAEZA, JAIME RANGEL SALGUEIRO, FRANCISCO LUIS GAYTÁN AGUIRRE, FERNANDO SOLIS PACHECO, LUIS GERARDO CORRAL BERNAL, RAUL PROCEL LEYVA, AUGUSTO ZURBIA BETANCOURT, REYNA IVON AVIÑA RIVERA, OCTAVIO VALENZUELA GARCÍA, JUAN CARLOS BAUTISTA SANZ, ALBERTO VARELA LUJAN, MANUEL HUMBERTO GIL RAMOS, EDMUNDO EUCARIO RODRIGUEZ CALVA, FERNANDO LAREDO MARTINEZ, RODRIGO BALTAZAR RUIZ GANDARILLA para que sean quienes suscriban y paguen, en los términos y proporciones propuestos, la cantidad de \$1,430,000.00 (Un Millón Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 100% del aumento decretado en esta asamblea, más el pago de una prima por suscripción de acciones a razón de \$388.75 (trescientos ochenta y ocho pesos 75/100 Moneda Nacional) por cada acción suscrita.

IV. Se acuerda que el aumento de capital aprobado, que ha sido suscrito, sea pagado a más tardar el día 31 de mayo de 2024.

V. Publíquese el presente acuerdo de aumento de capital con el objeto de que los accionistas ausentes en esta Asamblea, estén en condiciones de ejercer el derecho de preferencia que les corresponde, conforme a lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

VI. En virtud de lo anterior, el capital social de INMOBILIARIA RUBA, S.A. DE C.V., una vez que sea pagada la suscripción decretada y transcurrido el plazo a que se refiere el artículo 132 de la Ley de la materia, será de \$2,071,058,500.00 (Dos Mil Setenta y Un Millones Cincuenta y Ocho Mil Quinientos Pesos 00/100 Moneda Nacional), mismo que estará representado por 20,710,585 acciones con valor nominal de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) cada una, distribuidas de la siguiente manera:

Accionista	Número de Acciones Serie A	Número de Acciones Serie B	Número Total de Acciones	Capital Social
				Porcentaje
				%
PROMOTORA DE INVERSIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.	4,961	9,523,272	9,528,233	\$952,823,300.00
				46.0065855%
R.F.C.	PIM8309239T4			

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 29/04/2024

ACCIONES Y VALORES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	4,838	9,523,395	9,528,233	\$952,823,300.00	46.0065855%
R.F.C. AVN830527TP7					
JESUS MIGUEL SANDOVAL ARMENTA	505,099	505,099	\$50,509,900.00	2.4388447%	
R.F.C. SAAJ630218833					
ABASTECEDORA DE FIERRO Y ACERO, S.A.	9	371,304	371,313	\$37,131,300.00	1.7928658%
R.F.C. AFA0308063F0					
GRUPO PUNTO ALTO, S.A.P.I. DE C.V.	192	355,201	355,393	\$35,539,300.00	1.71599692%
R.F.C. GPA1512018Z5					
ALFREDO ARCE ARIZMENDI	286,032	286,032	\$28,603,200.00	1.38109088%	
R.F.C. AEAA550528PF8					
FERNANDO ROLDAN MANCINAS	28,898	28,898	\$2,889,800.00	0.13953251%	
R.F.C. ROMF651021J71					
OTTO JAVIER SCHMAL THOMAE	29,011	29,011	\$2,901,100.00	0.14007813%	
R.F.C. SATO681129HB4					
RAMON VIDAL LOPEZ	21,057	21,057	\$2,105,700.00	0.10167265%	
R.F.C. VILR651010TJ9					
JAIME RANGEL SALGUEIRO	10,163	10,163	\$1,016,300.00	0.04907153%	
R.F.C. RASJ760901EF9					
JORGE LUIS MARISCAL BAEZA	11,476	11,476	\$1,147,600.00	0.05541128%	
R.F.C. MABJ670810PK3					
FRANCISCO LUIS GAYTAN AGUIRRE	8,127	8,127	\$812,700.00	0.03924080%	
R.F.C. GAAF671004BL7					
LEANDRO FERNANDEZ AGUIRRE	4,070	4,070	\$407,000.00	0.01965179%	
R.F.C. FEAL570827PH8					
FERNANDO SOLIS PACHECO	3,200	3,200	\$320,000.00	0.01545104%	
R.F.C. SOPF730212E17					
LUIS GERARDO CORRAL BERNAL	2,700	2,700	\$270,000.00	0.01303681%	
R.F.C. COBL600930FT8					
AUGUSTO ZURBIA BETANCOURT	1,900	1,900	\$190,000.00	0.00917405%	
R.F.C. ZUBA740527MS5					
OCTAVIO VALENZUELA GARCÍA	1,300	1,300	\$130,000.00	0.00627698%	
R.F.C. VAGO6701034R8					
RAUL ADRIAN PROCEL LEYVA	2,300	2,300	\$230,000.00	0.01110543%	
R.F.C. POLR7808053A2					
EFRAIN ARIAS AYALA	900	900	\$90,000.00	0.00434560%	
R.F.C. AIAE-780128H46					
JUAN CARLOS BAUTISTA SANZ	1,100	1,100	\$110,000.00	0.00531129%	
R.F.C. BASJ721102EX8					
IXCA ALFONSO FLORES MORALES	740	740	\$74,000.00	0.00357305%	
R.F.C. FOMI710508I23					
LUIS CARLOS LOPEZ JUAREZ	700	700	\$70,000.00	0.00337991%	
R.F.C. LOJL781224DPA					
JOSE JIAN SAMANIEGO DÁVILA	970	970	\$97,000.00	0.00468360%	
R.F.C. SADJ690723518					
OMAR ENCINAS ORDOÑEZ	600	600	\$60,000.00	0.00289707%	
R.F.C. EIOO750708BT6					
CARLOS LEGARRETA PÉREZ	570	570	\$57,000.00	0.00275222%	
R.F.C. LEPC6710293Y0					
MANUEL HUMBERTO GIL RAMOS	600	600	\$60,000.00	0.00289707%	
R.F.C. GIRM740306A97					
BRUNO CORREA LOPEZ	400	400	\$40,000.00	0.00193138%	
R.F.C. COLB710615PD1					
SUCESIÓN A BIENES DE EDMUNDO GRACIA ZAMUDIO	400	400	\$40,000.00	0.00193138%	
R.F.C. GAZE701210KG2					

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 29/04/2024

JAVIER FERNANDO MEDINA MATA	600	600	\$60,000.00	0.00289707%
R.F.C. MEMJ670509M48				
ALBERTO VARELA LUJAN	700	700	\$70,000.00	0.00337991%
R.F.C. VALA801118M28				
REYNA IVON AVIÑA RIVERA	1,500	1,500	\$150,000.00	0.00724267%
R.F.C. AIRR820426P91				
FERNANDO LAREDO MARTINEZ	400	400	\$40,000.00	0.00193138%
R.F.C. LAMF770404B10				
CESAR ALBERTO CORTEZ CHAVEZ	100	100	\$10,000.00	0.00048284%
R.F.C. COCC781216LM0				
ERIKA VALDEZ PADILLA	100	100	\$10,000.00	0.00048284%
R.F.C. VAPE800629VC7				
ALBERTO ALEJANDRO PARADA RODRÍGUEZ	600	600	\$60,000.00	0.00289707%
R.F.C. PARA750417Q47				
EDMUNDO EUCARIO RODRÍGUEZ CALVA	600	600	\$60,000.00	0.00289707%
R.F.C. ROCE750108IIA				
CESAR ALEJANDRO CANTU REYNA				
R.F.C. CARC740827U36				
	200	200	\$20,000.00	0.00096569%
CLAUDIA MARCELA RAMOS NUÑEZ				
R.F.C. RANC650130M74				
	100	100	\$10,000.00	0.00048284%
RODRIGO BALTAZAR RUIZ GANDARILLA				
R.F.C. RUGR8103311E2				
	200	200	\$20,000.00	0.00096569%
TOTAL				
10,000	20,700,585	20,710,585	\$2,071,058,500.00	100.00%

VII. Una vez que haya sido pagado el aumento anteriormente aprobado, realícese la emisión de los títulos representativos del nuevo Capital Social, autorizando a los señores ING. LUIS ENRIQUE TERRAZAS SEYFFERT y/o MARIA MARTHA JOSEFINA MARQUEZ VILLALOBOS y/o LIC. FEDERICO TERRAZAS BECERRA, para que dos de los nombrados, de manera conjunta suscriban la emisión de los nuevos títulos de acciones representativos del nuevo capital social decretado.

VIII. Se autoriza a la Secretaría para que proceda a realizar las anotaciones correspondientes en los Registros de Accionistas y de Aumento y Disminución de Capital una vez que se haya efectuado el aumento de capital social acordado.

OCTAVO.- En desahogo de este punto del orden del día, la asamblea acordó nombrar indistintamente a los señores ING. LUIS ENRIQUE TERRAZAS SEYFFERT y/o ING. JESUS MIGUEL SANDOVAL ARMENTA y/o LIC. RODRIGO ATAHUALPA TENA CRUZ, como delegados de la presente asamblea, para que comparezcan ante el Notario Público de su elección a protocolizar total o parcialmente el acta que se levanta y formalizar en las oportunidades debidas, los acuerdos adoptados, así como gestionar su inscripción en el Registro Público de Comercio.

NOVENO.- En desahogo de este punto del orden del día, el Presidente de la Asamblea decretó un receso para la elaboración de la presente acta, el cual, una vez transcurrido, se procedió a dar lectura a la misma, la cual fue ampliamente comentada y aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente, el Secretario y el Comisario.

LO CERTIFICO A LOS 29 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2024

LIC. RODRIGO ATAHUALPA TENA CRUZ
Secretario del Consejo de Administración